Claudio=

[illegible] Villa
de Mazarron como [illegible] Alcalde
en nueve de Diziembre. del Mil y nueve
cientos y veinte y quatro años. Ante mi
Escribano de Rentas y Diputado del Numero
de dicha Villa y testigos Infrascriptos
parecio presente Dn Juan Sanchez Ortuño
Vezino de esta Villa y Alcalde Ordinario
de ella por el Estado Noble de Hijosdalgo
de la misma y dixo que por quanto
Dn Martin Sanchez Ortuño Vezino
de esta Villa y Alcalde Ordinario en
ella por el Estado Noble de Hijosdalgo
de la misma en el año proximo pasado
de mil y nueve cientos y veinte y tres
Dn Juan Sanchez Ortuño Vezino de esta
Villa y Alcalde Ordinario en ella por
el Estado Noble de Hijosdalgo de la
misma en el año proximo pasado de mil
y nueve cientos y veinte y quatro
[illegible] Dn Juan Sanchez Ortuño
Vezino de esta Villa y Alcalde Ordinario
en ella por el Estado Noble de Hijosdalgo
de la